

# México: donación de órganos ahora es automática | N+1: artículos científicos, noticias de ciencia, cosmos, gadgets, tecnología

Los donantes de órganos son cada vez más escasos y las listas de espera cada vez más largas; de hecho, la demanda de trasplante de órganos se triplicó en México, reflejando una escasa cultura sobre ese tema. Para contrarrestar este problema, el Senado de los Estados Unidos Mexicanos ha aprobado una ley con la cual la donación de órganos es automática para todos los mexicanos mayores de 18 años, excepto que hayan manifestado no querer serlo.

En la búsqueda de una mayor esperanza de vida, el Senado aprobó las modificaciones a la Ley General de Salud. De tal manera, los mexicanos mayores de edad son, automáticamente, donantes de órganos, tejidos y células al morir, siempre y cuando no hayan manifestado su deseo de no donar.

“Toda persona dispone de su cuerpo y podrá donarlo, total o parcialmente, a menos que haya manifestado su voluntad de no serlo bajo alguna de las formas establecidas”, se lee en las reformas de la Ley General de Salud.

Existen algunas excepciones que se deben considerar. Por ejemplo, no sería válida la donación de un menor de edad, una persona reconocida como “incapaz” o personas que su condición se lo impidan. “Si la persona que realiza el consentimiento es una mujer embarazada, solo será admisible si el receptor estuviese en peligro de muerte y siempre que no implique riesgo para la salud de la mujer o del feto”, se precisa en la reforma.

Otros puntos que establece la ley es que los órganos no podrán

extraerse hasta que no se confirme la ausencia de vida de la persona. Además, los trasplantes serían llevados al Centro Nacional de Trasplantes, contando con la ayuda de otros centros estatales de salud, informa FayerWayer .

Dicha reforma fue aprobada por 75 votos a favor. Esto simboliza una abrumadora victoria y muestra los pasos agigantados de México por intentar solucionar el aumento de pacientes que mueren esperando.

Adrian Díaz Esta noticia ha sido publicada originalmente en N+1, ciencia que suma .

Sobre N+1: Es la primera revista online de divulgación científica y tecnológica que permite la reproducción total o parcial de sus contenidos por medios de comunicación, bloggers e influencers, realizando la mención del texto y el enlace a la web: “Esta noticia ha sido publicada originalmente en la revista N+1, ciencia que suma : [www.nmas1.org](http://www.nmas1.org) ”.□□□□□□

This content was originally published [here](#).